CONCEJO DE TOCANCIPÁ	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión: 8
		Fecha: 10 de enero de 2026
		Código: APJC PR 01 F-5
APOYO JURIDICO Y DE CONTRATACION		

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CMT-006-2026			
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN, COORDINACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ DURANTE LA VIGENCIA FISCAL 2026.		
DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATISTA	Diego Alejandro Rojas Carreño		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**C.C. N° 1077091629**		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16/01/2026	**FECHA DE INICIO**	19/01/2026
FECHA DE TERMINACION INICIAL	28/12/2026	**FECHA DE CORTE**	01/07/2026 al 31/07/2026
PRORROGA:		**FECHA DE TERMINACION FINAL**	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$43.518.300	**VALOR DE LA (S) ADICIONES**	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$43.518.300	**VALOR A PAGAR CON ESTA ACTA**	$3.839.850
VALOR EJECUTADO	$24.703.035	**VALOR POR EJECUTAR**	$18.815.265
PAGO 1: $1.663.935	**PAGO 2:** $3.839.850	**PAGO 3:** $3.839.850	**PAGO 4:** $3.839.850
PAGO 5: $3.839.850	**PAGO 6:** $3.839.850	**PAGO 7:** $3.839.850	**PAGO 8:**
PAGO 9:	**PAGO 10:**	**PAGO 11:**	**PAGO 12:**
Porcentaje de avance acumulado de la ejecución del contrato: 56,76%			
Registro Presupuestal No. 20260000010			

DOCUMENTACION RECIBIDA

DOCUMENTOS	DOCUMENTOS ALLEGADOS	N° DE FOLIOS
Factura o Documento equivalente a la factura	X	2
Informe de actividades presentado por el contratista	X	3
Planilla de pago a seguridad social	X	1
Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar (Formato GEFI PR 01 F-6)	X	1
Anexos	X	CD

Soporte de pago de salud pensiones y ARL	No de planilla	Fecha de pago	Periodo pagado	Valor pagado
	9508300574	03/08/2026	JULIO/2026	$508.300

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION

CONCEJO DE TOCANCIPÁ	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión: 8
		Fecha: 10 de enero de 2026
		Código: APJC PR 01 F-5
APOYO JURIDICO Y DE CONTRATACION		

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontando con el objeto y obligaciones específicas, enmarcadas en la CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CMT-006-2026 con la propuesta presentada por Diego Alejandro Rojas, de acuerdo con las obligaciones específicas las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

OBLIGACIÓN O ACTIVIDAD CONTRATATADA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1- Formular, diseñar e implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones del Concejo Municipal de Tocancipá, a nivel interno y externo, definiendo los canales oficiales de comunicación institucional, lineamientos editoriales, públicos objetivo y cronogramas de difusión de la corporación.	El contratista en el mes de julio, realizó y proyectó el plan de medios de la vigencia 2026, donde se establecieron las diferentes estrategias de comunicación de la corporación. Se incluyen pdf de la estrategia (días especiales, fotos, material audiovisual y la ruta del concejo)
2-Planificar y organizar las actividades de recolección de información; con el objetivo de generar estrategias periodísticas (Como campañas de sensibilización, mensajes a través de redes sociales y medios convencionales de comunicación); mediante el uso de redes sociales, medios digitales y medios convencionales de comunicación.	Durante el presente mes de julio el contratista desarrolló diferentes piezas visuales dando cumplimiento a la misión de concejo municipal de Tocancipá, difundidas en las redes sociales de la corporación. Entre ellas, piezas de invitación, comunicados de participación y boletín informativos.
3- Publicar y coordinar con el personal de apoyo en los en vivos de las sesiones plenarias, extraordinarias y comisiones a través de las diferentes redes sociales; mantener al día los temas y decisiones que en ellas se tomen a conocimiento de la comunidad..	Para el mes julio el contratista realizó programación del cronograma de sesiones ordinarias y sus respectivas piezas de invitación, compartidas en la página web y las redes sociales.
4- Cargar en la página web institucional del Concejo, sus contenidos, imágenes, a fin de realizar una constante actualización de las noticias, resoluciones, actas, decreto, y demás información que requiera ser publicada del Concejo Municipal de Tocancipá.	El Contratista publicó diferentes actos administrativos; proyectos de acuerdo, ejecuciones financieras y resoluciones expedidas por la corporación. Así mismo, se actualizó el banner de la página, fotos, y noticias. Así como un informe de ITA ante la procuraduría.
5- Brindar acompañamiento comunicacional a los honorables concejales y a la Mesa Directiva en actos públicos e institucionales, cuando sea requerido, así como redactar y revisar material informativo, comunicados oficiales y mensajes institucionales que requiera el Concejo Municipal de Tocancipá.	El contratista realizó varios cubrimientos periodísticos en los diferentes eventos donde participó el Concejo Municipal de Tocancipá. 20 DE JULIO y otras actividades.
6- Realizar la gestión y coordinación de recopilación y estructura de la gaceta municipal de Tocancipá, con divulgación física y digital en la página web y las redes sociales.	El contratista público en la página web la gaceta municipal NO.52 DIGITAL.

CONCEJO DE TOCANCIPÁ	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión: 8
		Fecha: 10 de enero de 2026
		Código: APJC PR 01 F-5
APOYO JURIDICO Y DE CONTRATACION		

7-Dirigir y verificar la producción de material audiovisual, incluyendo fotografías, videos y audios, destinados a la elaboración de piezas comunicacionales de interés para la comunidad y la Corporación, velando por su calidad técnica y pertinencia institucional.	El contratista durante el mes de julio, llevó a cabo la realización de algunas piezas informativas de interés a la comunidad, desde temas ambientales, piezas de invitaciones de las sesiones ordinarias.
8- Convocar y gestionar mesas de trabajo semanales con el equipo de apoyo y el personal de la corporación cuando se requiera, con el fin de planificar, definir, ejecutar y socializar los contenidos del Plan de Comunicaciones, así como programar y hacer seguimiento a la correcta implementación del plan de medios.	El contratista realizó varias mesas de trabajo con el equipo de prensa, para definir, planificar y ejecutar el contenido plan de comunicaciones. Se adjunta fotografías de reunión con el equipo.
9- Apoyar al secretario general en la supervisión de los contratos de prestación de servicios suscritos para la divulgación y publicación de la estrategia de medios del Concejo Municipal	En el mes de julio se apoyó al secretario en las reuniones internas del concejo municipal de Tocancipá
10-Realizar seguimiento a la página web en cumplimiento lo establecido en la Ley 1712 Transparencia y acceso a la información pública, de tal manera que se dé cumplimiento al Reporte del índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública, rendido en el aplicativo designado por la Procuraduría General de la Nación.	En este mes se realizó algunas actualizaciones en la página web: 1. publicaciones de los actos administrativos, Piezas ambientales, y actualización del FEED de noticias y el ITA.
11- Las demás que se asignen, acordes con la naturaleza del objeto contractual	No se requirió ninguna asignación de ayuda por parte del supervisor del contrato.
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	
CONCEPTO	**SI**
EL CONTRATISTA CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON SUS OBLIGACIONES	**X**
SE EFECTUARON REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA EN EL PERIODO INFORMADO	
FALENCIAS	
Como resultado de la realización del procedimiento de supervisión correspondiente, no se hallaron falencias e inconsistencias sobre la documentación entregada por parte del contratista.	

CONCEJO DE TOCANCIPÁ	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión: 8
		Fecha: 10 de enero de 2026
		Código: APJC PR 01 F-5
APOYO JURIDICO Y DE CONTRATACION		

CONCEPTO DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA	

Teniendo en cuenta que no se encontraron falencias y que el contratista dio cumplimiento a las condiciones pactadas en la Minuta del contrato, se emite un concepto **FAVORABLE** para el pago, por parte del Concejo Municipal de Tocancipá.

CONCLUSIONES		NO	OBSERVACIONES

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

CONCEPTO	SI	NO	OBSERVACIONES
EL CONTRATISTA CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON SUS OBLIGACIONES	X		SIN OBSERVACION
SE EFECTUARON REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA EN EL PERIODO INFORMADO		X	SIN OBSERVACION

FALENCIAS

Como resultado de la realización del procedimiento de supervisión correspondiente, no se hallaron falencias e inconsistencias sobre la documentación entregada por parte del contratista.

CONCEPTO DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA

Teniendo en cuenta que no se encontraron falencias y que el contratista dio cumplimiento a las condiciones pactadas en la Minuta del contrato, se emite un concepto **FAVORABLE** para el pago, por parte del Concejo Municipal de Tocancipá.

CONCLUSIONES

Se recomienda proceder a efectuar el pago correspondiente al servicio prestado, por la suma **TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($3.839.850)** a favor de **DIEGO ALEJANDRO ROJAS CARREÑO,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.077.091.629, de acuerdo a la cuenta de cobro presentada y al valor pactado dentro del **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CMT-006-2026.**

Dado en Tocancipá, a los (3) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

LUIS AUGUSTO CARRERA TINJACÁ
SECRETARIO GENERAL
SUPERVISOR